

Anexo N° 2

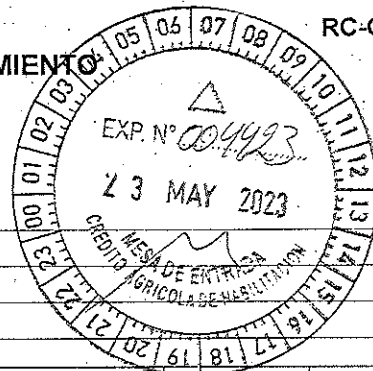
INFORME DE COMISIONAMIENTO

RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 05/05/2023 08:30:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 424/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	DISTRITO SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ
LUGAR/LOCALIDAD:	Sargento José Félix López
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LUIS FIGUEROA VALIENTE	4.811.266	03/05/2023 08:30:00	04/05/2023 18:00:00	2	



Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

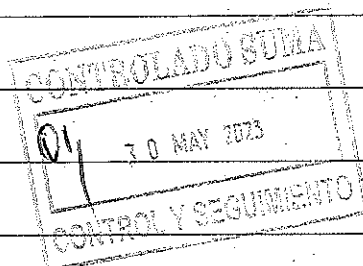
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
20599	02/05/2023 08:30:00	04/05/2023 20:00:00	118.750	119.239	489

OBSERVACIONES:
Visitas de Requerimiento y entrega de Aviso de Vencimiento en Sargento Jose Felix Lopez

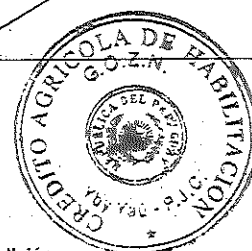
BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Visitas de Requerimiento y entrega de Aviso de Vencimiento en Sargento Jose Felix Lopez



V°B° Jefe Inmediato



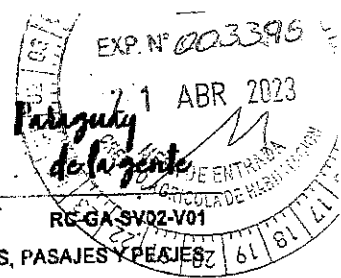
* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.



■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL



Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°479/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PESAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 20 de Abril del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC YBY YAU
MOTIVO DE LA COMISIÓN: Visitas de Requerimiento y entrega de Aviso de Vencimiento en Sargento José Félix López
LUGAR/LOCALIDAD: Sargento José Félix López
DEPARTAMENTO: CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐
Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (400 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CIRILO BAEL DUARTE	3.485.513	03/05/2023	04/05/2023	20	270.000	481.322	
2	LUIS FIGUEROA VALIENTE	4.811.298	03/05/2023	04/05/2023	20	270.000	481.322	
TOTAL							962.644	



Lic. Cirilo Bael Duarte
Gerente CAC



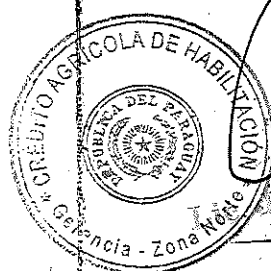
Lic. Julio C. Lugo
Gerente



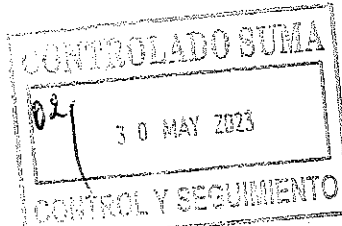
Lic. Oscar Ernesto Núñez Ayala, Gerente
Gerente Administrativo
Gerente de Habilitación

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.
El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



Lic. Julio C. Lugo
Gerente





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 424

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 24 de abril de 2023

VISTO: El expediente N° 3395, de fecha 21 de abril de 2023, y compromiso presupuestario N° 830/2023,

y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SARGENTO JOSÉ FÉLIX LÓPEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar requerimientos de créditos vencidos y entrega de avisos de vencimiento.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO BAEI DUARTE	3.485.513	03/05/2023 al 04/05/2023	2.0	270.000	481.322
LUIS FIGUEROA VALIENTE	4.811.295	03/05/2023 al 04/05/2023	2.0	270.000	481.322
TOTAL					962.644

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

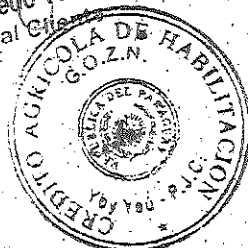
Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

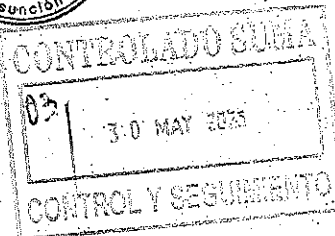
C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería.
3. Secretaría General.
SG/Opv

Luis Figueredo Valiente
Asesor al Cliente



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General





CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

N° 020599

ORDEN DE TRABAJO

Ordinario	X	Extraordinario	X
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-803
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003263
Conductor autorizado	LIVIO JOEL SOSA RUIZ Reg. N°		
Días est. de la misión desde	02/05/2023	Hasta	04/05/2023
Horas est. de la misión desde	06.30	Hasta	20.00
Km. de salida	118750	Fecha de salida	02/05/2023
Km. de vuelta	119239	Fecha de regreso	04/05/2023
Km. estimado recorrido	Km. real recorrido 489		

N° de orden asign. 290
Area asign.

Hora de salida 06.30
Hora de vuelta 20.00
Consumo est. 11
litros/100Km.

Lts. comb. cargados
Trabajos a realizar
Obs.

GESTIONES ADM Y COMERCIAL DPTO DE CONCEPCION
ZONA DE YBY YAU SARGENTO JOSE FELIX LOPEZ

CONTROLADO SUMA

30 MAY 2023

ORIGINAL

CONTROL Y SEGUIMIENTO



[Signature]
SIRILO BAE DUARTE

Responsable del área al que fue asignado el
automotor